



Maduro expulsa a la embajadora de la Unión Europea tras nuevas sanciones contra Venezuela

Por: [Victoria Korn](#)

Globalización, 30 de junio 2020
[estrategia.la](#)

Región: [América Latina, Caribe, EEUU](#)

Tema: [Imperialismo, Política exterior](#)

*El presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, le dio un plazo de 72 horas a la embajadora de la Unión Europea (UE) en Caracas, Isabel Brilhante Pedrosa, para que abandone el país, tras las sanciones contra 11 funcionarios venezolanos. «¡Ya basta del colonialismo europeo contra Venezuela! ¡Ya basta! Se le prestará un avión para que se vaya. ¡Si no respetan, que se vayan!», manifestó el mandatario.*

Maduro lamentó que el bloque europeo sancionará a ciudadanos que forman parte de las instituciones del Estado incluyendo al presidente del Parlamento, el opositor, Luis Parra. «Sancionan a la directiva de la Asamblea Nacional (AN), porque se ha negado a cumplir órdenes de la Embajada de la UE», manifestó.

Indicó que es momento de “ordenar nuestras cosas con la Unión Europea”, razón por la que “si no nos quieren, que se vayan”. “Europa ha fracasado con el prófugo de la justicia Juan Guaidó y así lo dicen los medios europeos. Ellos (Unión Europea) pretenden corregir el error continuando en el error, agrediendo a Venezuela y sus sectores políticos”, agregó.

Por su parte, el canciller Jorge Arreaza, rechazó la política injerencista de la UE contra el diálogo y la paz de Venezuela. “Su herencia y reminiscencias coloniales los conducen por el abismo de la ilegalidad, la agresión y la persecución a nuestros pueblos. Venezuela se reserva debida y contundente respuesta”, puntualizó el Canciller a través de sus redes sociales.

El embajador de España

En relación a los señalamientos sobre la participación del embajador de España en Venezuela, Jesús Silva, en acciones criminales contra el gobierno constitucional venezolano, Maduro afirmó que el país “se reserva las acciones diplomáticas”.

Un denominado “El gurú de la oposición venezolana dirigió la planificación para derrocar a Maduro”, publicado por *The Wall Street Journal*, refirió que la sede diplomática sirvió de escenario para la planeación de actos terroristas.



Polémica con la representación diplomática española

“Venezuela se reserva las acciones diplomáticas sobre el embajador de España por su participación en la incursión armada de Macuto (estado La Guaira) y su complicidad con los actos criminales del señor Leopoldo López, denunciados en *The Wall Street Journal*”, enfatizó.

La Unión Europea

El jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, condenó la expulsión de la embajadora de la Unión Europea (UE) en Venezuela e indicó que tomarán medidas de reciprocidad. «Condenamos y rechazamos la expulsión de nuestra embajadora en Caracas. Tomaremos las medidas necesarias habituales de reciprocidad», tuiteó Borrell.

La Unión Europea (UE) sancionó a la junta directiva de la Asamblea Nacional de Venezuela, así como contra funcionarios del gobierno del país, supuestamente por «actuar contra la oposición». Entre los afectados se encuentra Luis Parra, presidente de la AN; Franklyn Duarte, primer vicepresidente del Poder Legislativo y José Gregorio Noriega, segundo vicepresidente del organismo público, los tres opositores.

También afecta al Contralor General de la República, Elvis Amoroso; al ministro del Despacho de la Presidencia y director general de Conatel, Jorge Márquez; el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Juan José Mendoza; los fiscales Farik Mora y Dinorah Bustamante; José Adelino Ornelas, secretario General del Consejo de Defensa de la Nación; y las constituyentes Tania Díaz y Gladys Requena.

Mediante un comunicado publicado en el portal web del Consejo de la Unión Europea, el organismo financiero señala que estas nuevas medidas restrictivas responden a que las personas «son responsables en particular de actuar contra el funcionamiento democrático de la Asamblea Nacional, incluso despojando la inmunidad parlamentaria de varios miembros de sus miembros, entre ellos su presidente, Juan Guaidó».

«Las acciones que motivan la decisión de inclusión también incluyen iniciar enjuiciamientos por motivos políticos», refiere el texto, obviando que las investigaciones que se realizan en Venezuela contra algunos diputados, entre ellos a Juan Guaidó, se deben a las alteraciones del orden público, así como estar involucrados en intentonas golpistas, que atentan contra la paz de la República.



Varios países de la Unión Europea escalan hostilidad contra Venezuela

Con esta decisión, refiere la UE, se les prohíbe a los funcionarios viajar, así como el congelamiento de activos. La postura de la UE se suma a las agresiones y medidas coercitivas impuestas por el gobierno de Estados Unidos en enero pasado, cuando la nación norteamericana decidió -de manera unilateral- sancionar a los diputados que votaron contra Guaidó, para formar una nueva Junta directiva.

Colombia, Bolivia y Paraguay

Los Gobiernos de Colombia, Bolivia y Paraguay rechazaron la expulsión “ hecha por parte del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro. Seguimos en nuestro llamado a la comunidad internacional para que cese la tiranía en nuestro país hermano”, expresó en twitter la Cancillería colombiana.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay difundió otro mensaje en el que “insta a la comunidad internacional a continuar trabajando en pro del cese de la tiranía y de propiciar el retorno de la democracia” en Venezuela.

En paralelo, el Gobierno dictatorial de Bolivia, señaló que “condena la expulsión (...) Reafirma asimismo su apoyo a la Unión Europea en los múltiples esfuerzos que realiza para lograr una solución pacífica y democrática a la crisis de Venezuela”, dice la nota oficial fechada en La Paz.

Más asistencia técnica humanitaria

Este lunes arribó al país el cuarto cargamento con más de 20 toneladas de asistencia técnica humanitaria desde China y Rusia para el combate de la Covid-19. El ministro de Salud, Carlos Alvarado, indicó que este es el cuarto cargamento del Sistema de Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que arriba al país.

Carlos Alvarado detalló que son más de 20 toneladas de equipos de protección personal, contentivo de más de 1 millón 500 mil tapabocas, máscaras faciales completas para todo el personal de salud del país, batas, lentes protectores y los mismos van a ser distribuidos de manera inmediata en todo el Sistema Nacional de Salud y en los Puestos de Atención Social Integral (PASI) que están situados en los estados: Zulia, Táchira, Apure, Bolívar y en las grandes capitales como Caracas, Miranda y Aragua.

Por su parte, Aristóbulo Istúriz, vicepresidente Sectorial para el Área Social, señaló que la ONU, la OPS y la OMS, están trayendo un nuevo vuelo, siendo el cuarto, donde Venezuela ha recibido más de 170 toneladas de insumos médicos y ayer ha recibido más de 20 toneladas, para llegar a 190 toneladas. Explicó, que los materiales que recibe Venezuela son de protección personal y va dirigido a esas personas que están en primera línea de combate, frente al coronavirus.

Victoria Korn

Victoria Korn: *Periodista venezolana asociada al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, www.estrategia.la).*

La fuente original de este artículo es estrategia.la
Derechos de autor © Victoria Korn, estrategia.la, 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Victoria Korn](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca

